I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000318

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 14 MAR 2013

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de febrero de 2013; el Certificado Nº025 de fecha 08 de febrero de 2013 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Sexta Sesión Ordinaria realizada con fecha 7 de febrero de 2013.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Comisión de Servicio de los señores concejales doña **María Luisa Figueroa Garrido,** doña **Cecilia Foncea Astudillo** y don **Felipe Martínez Calderón**, para que asistan en representación del Municipio, al "**Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal – PITDEC 2013",** a realizarse en la ciudad de La Habana y Provincia de Matanza, Cuba del 21 al 28 de abril de 2013,

2. La Dirección de Administración y Finanzas gestionará la Inscripción en la actividad antes autorizada, por un valor por pasajero en base a habitación Single por la suma de $1.399.000.- (un millón trescientos noventa y nueve mil pesos) o Doble por la suma de $1.299.000.- (un millón doscientos noventa y nueve mil pesos).

3. Autorizase tres Fondos Fijos a rendir de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) cada uno, los que serán girados a nombre de los señores concejales antes mencionados, para financiar aquellos gastos no cubiertos por el programa.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000318

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Concejal Srta. Cecilia Foncea Astudillo
Concejal Sra. María Luisa Figueroa Garrido
Concejal Sr. Felipe Martínez Calderón
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA